Bogotá, 28 de marzo de 2025

Ingeniero
ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
Interventor
Ciudad.

Referencia: Contrato 4023 de 2024.

Asunto: Solicitud prórroga.

Respetado ingeniero Quintana,

Cordial saludo.

Debido a la prolongada temporada invernal y con el fin de poder contar con el tiempo suficiente para utilizar la totalidad de los recursos con los cuales cuenta el contrato de la referencia en la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la vía Condagua – Yunguillo, de la solución aprobada para la mitigación de la socavación que se presenta en el estribo derecho aguas bajo del puente sobre el río Tilinguara ubicado en el cabildo indígena de Yunguillo y de cualquier otra actividad que se presente y que esté relacionada con el objeto del mencionado contrato, es necesario que este se prorrogue por dos (2) meses a partir del día treinta (30) de marzo de 2.025.

Atentamente,



JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO
Representante legal
Consorcio Landa

CC. Dirección territorial Putumayo – Ingeniero José Ricardo Burbano Bárcenas.